



DECRETO N° 853 /

LAJA, Marzo 19 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 10 de Director (R) DAEM, de fecha 07 de febrero de 2012, sobre necesidad de modificar el presupuesto en educación municipal.
- 2 - Acuerdo N° 21 de sesión de Concejo municipal N° 06 de fecha 09 de febrero de 2012.
- 3.- Memo N° 22 de Directora DAEM, de fecha 16 de marzo de 2012, sobre necesidad de modificar el presupuesto en educación municipal.
- 4 - Acuerdo N° 33 de sesión de Concejo municipal N° 10 de fecha 19 de marzo de 2012.
- 5.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 6.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2012.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE Modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2012 de la siguiente manera:

Acuerdo N° 21 de sesión de Concejo municipal N° 06 de fecha 09/02/2012.

			En M\$	
			Aumentos	Disminuciones
		INGRESOS		
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.863	
	01	DEL SECTOR PRIVADO	64.863	
		TOTALES INGRESOS	64.863	0

			En	M\$
		GASTOS		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.863	
	11	Estudios Técnicos y Profesionales	64.863	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	21.000	
	02	PROYECTOS	21.000	
	004	Obras Civiles	21.000	
		006 Reparación frontis oriente Gimnasio de la escuela D-975.	21.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA		21.000
		TOTALES	85.863	21.000

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309

DECRETO N° 853 /

LAJA, Marzo 19 de 2012.

Acuerdo N° 33 de sesión de Concejo municipal N° 10 de fecha 19/03/2012.

			En	M\$
		GASTOS		
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000	
	03	VEHICULOS	16.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA		16.000
		TOTALES	16.000	16.000

2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE


VFT/KSM/NUB/PLM/rsm *19/03/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309

Página 2 de 2